

 <b>AUNAP</b> <small>AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</small>		<b>TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL</b>						<b>F-DOC-01</b>				
								<b>VERSIÓN: 01</b>				
<b>OFICINA PRODUCTORA:</b>						<b>OFICINA DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN</b>						
<b>CODIGO OFICINA PRODUCTORA:</b>						<b>13</b>						
<b>CODIGO</b>			<b>SERIES, SUBSERIES y TIPOS DOCUMENTALES (REGISTROS)</b>	<b>SOPORTE</b>	<b>RETENCION</b>		<b>DISPOSICIÓN FINAL</b>				<b>PROCEDIMIENTO</b>	
<b>D</b>	<b>S</b>	<b>SB</b>			<b>ARCHIVO GESTION</b>	<b>ARCHIVO CENTRAL</b>	<b>CT</b>	<b>E</b>	<b>D</b>	<b>S</b>		
			<input checked="" type="checkbox"/> <b>ACTAS</b>									
13	02	12	<input type="checkbox"/> ACTAS DE REUNIONES TÉCNICAS INTERINSTITUCIONALES <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de reunión</li> <li>• Invitaciones</li> <li>• Control de Asistencia</li> <li>• Ayudas de Memoria</li> <li>• Documentación técnica</li> </ul>	Físico	2	8	X					Contiene información misional y da cuenta de la gestión de la entidad, por lo que una vez finalice el tiempo de retención, ésta será digitalizada para consulta, de acuerdo con los estándares técnicos dictados por el AGN y se conservará en los dos formatos. Se atiende lo establecido en las Circulares Externas 005 de 2012 y 003 de 2015.
			<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONCEPTOS</b>									
13	11	04	<input type="checkbox"/> CONCEPTOS TECNICOS <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud</li> <li>• Documentación técnica</li> <li>• Concepto</li> </ul>	Físico	5	5	X					Finalizado el tiempo de retención en el archivo central y considerando que los conceptos técnicos adquieren valores secundarios e históricos, ya que aportan a la investigación y a la toma de decisiones, acerca de determinados proyectos o actividades, serán digitalizados y conservados en forma permanente.
			<input checked="" type="checkbox"/> <b>ESTUDIOS</b>									
13	19	01	<input type="checkbox"/> ESTUDIOS DE ACUICULTURA <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación en acuicultura marina</li> <li>• Investigación en acuicultura continental</li> </ul>	Físico	5	5	X					Finalizado el tiempo de retención en el archivo central, y considerando que los estudios de pesca y acuicultura adquieren valores secundarios, históricos y técnicos, ya que aportan a la investigación de este sector productivo en la Nación, serán digitalizados y conservados de manera permanente.
13	19	02	<input type="checkbox"/> ESTUDIOS DE PESCA <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cruceros de Investigación</li> <li>• Investigación de Pesca Marina</li> <li>• Investigación de Pesca Continental</li> </ul>	Físico	5	5	X					Finalizado el tiempo de retención en el archivo central, y considerando que los estudios de pesca y acuicultura adquieren valores secundarios, históricos y técnicos, ya que aportan a la investigación de este sector productivo en la Nación, serán digitalizados y conservados de manera permanente.
13	19	04	<input type="checkbox"/> ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación socioeconómica en pesca y acuicultura</li> </ul>	Físico	5	5	X					Finalizado el tiempo de retención en el archivo central, y considerando que los estudios de pesca y acuicultura adquieren valores secundarios, históricos y técnicos, ya que aportan a la investigación de este sector productivo en la Nación, serán digitalizados y conservados en forma permanente.
			<input checked="" type="checkbox"/> <b>INFORMES</b>									
13	22	02	<input type="checkbox"/> INFORMES A OTRAS ENTIDADES <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes a otras entidades</li> </ul>	Físico	2	8	X					Contiene información misional y da cuenta de la gestión de la entidad, por lo que una vez finalice el tiempo de retención, ésta será digitalizada

 <b>AUNAP</b> <small>AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</small>		<b>TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL</b>							<b>F-DOC-01</b>	
									<b>VERSIÓN: 01</b>	
<b>OFICINA PRODUCTORA:</b>					<b>OFICINA DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN</b>					
<b>CODIGO OFICINA PRODUCTORA:</b>					<b>13</b>					
				• Informe	Físico					para consulta, de acuerdo con los estándares técnicos dictados por el AGN y se conservará en los dos formatos. Se atiende lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y las Circulares Externas 005 de 2012 y 003 de 2015.
				• Comunicación Oficial	Físico					
				<input checked="" type="checkbox"/> <b>PLANES</b>						
<b>13</b>	<b>31</b>	<b>04</b>		<input type="checkbox"/> PLAN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		2	8	X		Los planes institucionales son instrumentos estratégicos de la entidad, insumo esencial para la toma de decisiones que encausen la Entidad, razón por la cual se deben conservar totalmente. Circular 003 de 2015, Guía para la Administración de Riesgo (DAFP) y Ley 1474 de 2011
				• Plan de Gestión de tecnologías de la información y la comunicación	Físico					
				• Solicitudes de soporte técnico						
				• Comunicación Oficial	Físico					
				<input checked="" type="checkbox"/> <b>PROGRAMAS</b>						
<b>13</b>	<b>34</b>	<b>01</b>		<input type="checkbox"/> PROGRAMA DE OBSERVADORES PESQUEROS DE COLOMBIA - POPC-		2	8	X		Finalizado el tiempo de retención en el archivo central, y considerando que los estudios de pesca y acuicultura adquieren valores secundarios, históricos, técnicos y estadísticos, ya que aportan a la investigación de este sector productivo en la Nación, serán digitalizados para consulta y conservados de manera física en forma permanente.
				• Documentación técnica	Físico					
				• Estadísticas	Físico					
<b>CONVENCIONES</b>										
<b>S:</b> Serie documental <b>SB:</b> Subserie documental <input checked="" type="checkbox"/> Serie documental <input type="checkbox"/> Subserie documental • Tipo documental					<b>CT:</b> Conservación Total <b>E :</b> Eliminación <b>D:</b> Digitalización <b>S:</b> Selección					<b>SECRETARIO GENERAL</b>
										<b>PROFESIONAL SECRETARÍA GENERAL - GESTIÓN DOCUMENTAL</b>